COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 20 de mayo de 2022.

ORDEN PARTICULAR Nº..249...

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 20 de abril de 2022, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 09/2022 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras) Maquinarias (Desmalezadoras, Corta Césped, Sopladoras, Motosierras y Tractorcito), Motores y Generadores y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 09/2022 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras) Maquinarias (Desmalezadoras, Corta Césped, Sopladoras, Motosierras y Tractorcito), Motores y Generadores; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.
POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 09/2022 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras) Maquinarias (Desmalezadoras, Corta Césped, Sopladoras, Motosierras y Tractorcito), Motores y Generadores; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, a favor de la siguiente empresa:

- COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alfonso, con RUC 753733-6, en los Lotes Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 por el Monto Máximo de Gs. 181.761.000 (Guaraníes Ciento ochenta y un millones setecientos sesenta y un mil) y un Monto Mínimo de Gs. 90.880.500 (Guaraníes Noventa millones ochocientos ochenta mil quinientos).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 181.761.000 (Guaraníes Ciento ochenta y un millones setecientos sesenta y un mil).

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO DE LA FUERZA AÉREA REPÚBLICA DEL PARAGUAY COMANDANTE